

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce horas del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría y el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor. También se encuentran la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófares Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **trigésima segunda sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

En virtud de la ausencia de la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, por estar desempeñando una comisión oficial, con base en lo determinado en el artículo 3, último párrafo, de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones Públicas del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el turno establecido, el Secretario Ejecutivo de la Contraloría ocupa la Presidencia del Comité para la celebración de esta sesión

1. Proyecto del acta de la sesión del dos de septiembre de dos mil nueve. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 84/2009-A derivada de la solicitud de Camilo Emiliano Saavedra Herrera, que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í ÚNICO. Se confirma el informe de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, de conformidad con lo expuesto en la consideración II de esta resolución.+

 **PDF Complete**
Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

3. Proyecto de clasificación de información 82/2009-A derivada de la solicitud de Jamil Reyes que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í ÚNICO. Se confirman los informes rendidos por los titulares de las Direcciones Generales de la Tesorería y de Contabilidad y Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos de lo señalado en el considerando II de esta resolución, determinándose otorgar al peticionario la información que ponen a disposición conforme a sus respectivas atribuciones. +

4. Proyecto de clasificación de información 75/2009-A derivada de la solicitud de Héctor Manuel Valencia Roque, que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Oficial Mayor hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por satisfecha parcialmente la solicitud formulada por Héctor Manuel Valencia Roque, en los términos de la consideración segunda de esta resolución.

SEGUNDO. Requiérase a la Subsecretaría General de Acuerdos y a las Direcciones Generales del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; y de Casas de la Cultura y Estudios Históricos, en los términos especificados en el cuerpo de esta resolución.

TERCERO. Procédase a poner a disposición de manera inmediata del peticionario la información que se encuentra expedita para ello.+

5. Proyecto de clasificación de información 81/2009-A derivada de la solicitud de Luís Héctor Cerezo Moreno, que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Ejecutivo de la Contraloría hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

Í ÚNICO. Se revoca el otorgamiento de información realizado por el titular de la Dirección General de Informática de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de la consideración II de esta resolución.+

6. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 44/2008-A derivada de la solicitud de María Ivonne Jácome

Villagómez que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplida la Clasificación de Información 44/2008-A, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición de la solicitante la información que remitió la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, en los términos precisados en la presente resolución.+

7. Proyecto de ejecución 3 de la clasificación de información 7/2008-J derivada de la solicitud de Enrique Mora Castillo que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplida la resolución dictada por este Comité al resolver la Ejecución 2 derivada de la Clasificación de Información 7/2008-J, de conformidad con lo expuesto en la segunda consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante la información remitida por la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en los términos precisados en la presente resolución.+

8. Proyecto de ejecución 3 de la clasificación de información 18/2008-A derivada de la solicitud de Víctor Fuentes Coello que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplida la resolución dictada por este Comité al resolver la Ejecución 2 relacionada con la Clasificación de Información 18/2008-A, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante la información remitida por la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en los términos precisados en la presente resolución.+

9. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 51/2008-A derivada de la solicitud de Luis Medina, que presenta el



Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í ÚNICO. Se confirma el informe complementario presentado por el Titular de la Dirección General de Informática y en consecuencia, se reitera la clasificación de reserva de la información requerida por espacio de treinta y seis meses a partir del veintisiete de agosto de dos mil ocho, conforme a lo establecido en la consideración II de la presente resolución.+

Se determina aplazar y dejar en lista los asuntos siguientes:

- **Proyecto de clasificación de información 83/2009-A derivada de la solicitud de Imer Reyes López que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.**
- **Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 68/2009-A derivada de la solicitud de Carlos Avilés que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.**
- **Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 72/2009-A derivada de la solicitud de Carlos Avilés, que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.**

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUÍS
GRIJALVA TORRERO EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA
EL 19 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE
PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE
LA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.